Gobierno del Estado

COBAO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2021

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 de abril del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), sita en Avenida Universidad número 145, a convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se encuentran reunidos los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez; Presidente del Comité; Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez; Secretario Técnico; Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva; Vocal "A"; Lic. Elizabeth Ramos Aragón; Vocal "B"; Lic. Martha María Cruz Cabrera; Vocal "C", Lic. Maybe Villalana Sánchez; Vocal "D" y el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Coordinador Jurídico y Asesor del Comité; todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente el Lic. Abel Monjaraz Cruz, Asesor Suplente y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), misma que se desahoga en base al siguiente:

----------**Orden del día** ----------

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **La Dirección de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, somete a consideración del comité, la autorización para la adquisición de bienes para la implementación del protocolo regreso a clases a la nueva normalidad.**
4. **Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes, arrendamientos y Servicios realizados en el trimestre Enero-Marzo del 2021.**
5. **Asuntos Generales**
6. **Clausura de la Sesión**

----------**Desarrollo de la Reunión**----------

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia y verificación del quórum legal.- En uso de la voz, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO; cede la palabra al Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez, Secretario Técnico de este Comité para que llevé a cabo la presente reunión, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia a los funcionarios presentes en dicho acto, encontrándose presentes los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez; Presidente; Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez; Secretario Técnico, Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva; Vocal "A"; Lic. Elizabeth Ramos Aragón; Vocal "B"; Lic. Martha María Cruz Cabrera, Vocal "C"; Lic. Maybe Villalana Sánchez; Vocal "D" y el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya; Coordinador Jurídico y Asesor del Comité; todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente el Lic. Abel Monjaraz Cruz, Asesor Suplente y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, verificándose la existencia del *Quórum* legal requerido de acuerdo a lo estipulado en el artículo 20, fracción II, inciso b), del Reglamento de la citada Ley; quedando formalmente instalada la presente Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. ----------

PUNTO NÚMERO DOS: Aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de éste Órgano Colegiado el orden del día propuesto; el cual una vez leído, pregunta a los servidores públicos, si están de acuerdo con el mismo; por lo que los presentes, aprueban por unanimidad de votos dicha orden. ----------

PUNTO NÚMERO TRES: La Dirección de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, somete a consideración del comité, la autorización para la adquisición de bienes para la implementación del protocolo regreso a clases a la nueva normalidad. ----------

La titular de la Dirección de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, mediante oficio número DP/0260/2021 de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IX de la Ley de Creación del COBAO (decreto 205); 1, 2 fracciones II y X, 3 fracción I, 25, 26 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 18,19,27,28,29,30 y 51 de su Reglamento, solicita la autorización al Comité la adquisición de bienes para la implementación del protocolo regreso a clases a la nueva normalidad, expone lo siguiente: *visto que la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020 caracterizó al virus SARS-CoV2 (COVID 19) como pandemia; que el 14 de mayo del mismo año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, mismo que prevé en su anexo denominado "Semáforo por Regiones", que las escuelas podrán regresar a prestar sus servicios hasta en tanto la región en que se encuentren este en "semáforo verde"; que desde el inicio de la pandemia al día de hoy ha transcurrido más de un año desde que comenzó la pandemia y en la actualidad la entidad se encuentra en semáforo verde; que se ha iniciado la vacunación del antígeno del virus y que por ello cada vez está más próximo el regreso a clases, en ese tenor resulta imperioso que esta institución cuente con los bienes e insumos suficientes para cubrir las necesidades que en su caso requiera este Colegio de Bachilleres para la instalación y funcionamiento de los filtros de sanitarios que serán ubicados en la entrada y puntos estratégicos, iniciando con el tapete sanitizante para calzado y fomentando el lavado de manos constante con jabón antibacterial, el uso de gel antibacterial, desinfectando las superficies con agua clorada utilizando para ello guantes, en atención a que dichos filtros deben implementarse de conformidad con las disposiciones determinadas por las instancias correspondientes.*----------

Con el afán de proteger la salud de los educandos de los sesenta y ocho planteles y trece Centro de Educación Abierta del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así como su personal administrativo y docente y dar inicio a la implementación del protocolo regreso a clases a la nueva normalidad; se consideró necesario adquirir 128 paquetes de tapete para desinfectar calzado, dimensiones aproximadamente. de 35 cm x 45 cm) de tres piezas; 4340 piezas de cloro en presentación de1 litro; 8704 piezas de jabón líquido antibacterial para manos en presentación de 1 litro; 464 pares de guantes multiusos talla grande; 1436 piezas gel antibacterial para manos con 70% alcohol en presentación de 1 litro y 584 piezas de gel antibacterial con 70% alcohol en presentación de 20 litros, previendo que dichos bienes cubran las necesidades de este colegio por un lapso aproximado de dos meses, siendo beneficiados entre alumnos, docentes y personal administrativo aproximadamente 38,000.----------

*Derivado de lo anterior, se realizaron las gestiones pertinentes y que se cuenta con cobertura presupuestal de $1,967,462.59 (un millón novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 59/100 m.n.) en la partida "**207-material de limpieza**" para cubrir la necesidad, posteriormente se procedió al estudio de mercado correspondiente y verificadas que fueron las fuentes, se determinó el precio imperante de todas y cada una de las partidas, así como el importe aproximado de la adquisición; una vez conocido el importe de la adquisición se pudo inferir que de conformidad a lo dispuesto en el decreto de presupuesto de egresos en su anexo 9, resulta procedente proponer como procedimiento para la adquisición, el de **INVITACIÓN A TRES PERSONAS**, considerando que se cuenta con cobertura presupuestal para cubrir dicha adquisición.* ----------

Para el caso de que mi solicitud sea autorizada bajo el procedimiento antes mencionado, propongo que la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas se realicen de conformidad al mecanismo binario de conformidad con lo establecido con el artículo el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento, toda vez que los bienes no requieren el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnología o especificaciones determinadas y se encuentran estandarizados en el mercado.----------

Para efectos de lo anterior, adjunta a su oficio de solicitud, la siguiente documentación:----------

- Oficio número DP/134/2021 de fecha 16 de marzo de 2021;----------
- Oficio número DAF/0421/2021 de fecha 17 de marzo de 2021;----------
- Oficio número DAF/SA/097/2021 de fecha 17 de marzo de 2021;----------
- Oficio número AL/06/2021 de fecha 19 de marzo de 2021;----------
- Oficio número DAF/SA/101/2021 de fecha 22 de marzo de 2021;----------
- Constancia de existencia de bienes en el almacén;----------
- Oficio número DP/217/2021 de fecha 23 de marzo de 2021;----------
- Descripción técnica de los bienes;----------
- Oficio número DAF/0463/2021 de fecha 26 de marzo de 2021:----------
- Oficio número DAF/SA/0118/2021 de fecha 06 de abril de 2021;----------
- Suficiencia presupuestal de fecha 9 de abril de 2021;----------
- Investigación de mercado de fecha 16 de abril de 2021, la cual esta integrada por solicitudes de cotización, tres fuentes de investigación, y cuadro comparativo.----------
- Oficio número DAF/SA/133/2021 de fecha 16 de abril de 2021;----------
- Oficio número DP/0260/2021 de fecha 19 de abril de 2021;----------

Por lo que, una vez discutido este punto, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente:----------

ACUERDO NÚMERO ORD/CAASSP/CSO/001/COBAO/2021: Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo y 26 fracción II de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y lo establecido en el el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal; una vez analizada las fuentes de información (investigación de mercado), cuadro comparativo, justificación y suficiencia presupuestal, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, acuerdan por decisión unánime que la adquisición de **BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO REGRESO A CLASES A LA NUEVA NORMALIDAD** se realice bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, estableciéndose que el concurso de dicho procedimiento quede registrado con el número que emita el sistema compraNET, del cual se enviaran las documentales y el proyecto de convocatoria a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca para solicitar la opinión normativa del procedimiento referido.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios realizada en el trimestre Enero-Marzo del 2021. A continuación el Secretario Técnico sede la palabra al M.A. Eustorgio Martínez Martínez, quien en uso de la palabra el Presidente de este Comité, con fundamento en el Artículo 22 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Articulo 23 del Reglamento de la citada Ley, informa al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios realizados durante el Trimestre Enero-Marzo del 2021, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público (**Anexo I**).----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2021

Así mismo, hace del conocimiento a los integrantes del Órgano Colegiado, que respecto de las fracciones II, III y IV del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se presentaron los supuestos establecidos en las mismas.----------

Respecto de la fracción V del artículo 23 del Reglamento de la Multicitada Ley, el Presidente de este Comité, informa que el porcentaje en el trimestre Enero-Marzo del 2021 (**Anexo II**) es de 4.21%. ----------

Desahogado este punto, se dan por enterados los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.----------

PUNTO NUMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES ASUNTOS GENERALES: Continuando con el desarrollo de la reunión, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes del Comité si hay algún punto que tratar, para que sea considerado en esta Sesión; manifestando los integrantes de éste órgano colegiado que no existen más asuntos que tratar. ----------

PUNTO NUMERO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN, No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con veinte minutos de la fecha de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

LIC. OSWALD MARLON CARRASCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ROCÍO ADRIANA CRUZ LEYVA
VOCAL "A"

LIC. ELIZABETH RAMÓS ARAGÓN
VOCAL "B"

LIC. MARTHA MARÍA CRUZ CABRERA
VOCAL "C"

LIC. MAYBE VILLALANASANCHEZ
VOCAL "D"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2021

LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA
ASESOR JURÍDICO DEL COBAO

LIC. ABEL MONJARAZ CRUZ
ASESOR SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Gobierno del Estado

COBAO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

23 DE ABRIL DE 2021

NOMBRE	FIRMA
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE	
LIC. OSWALD MARLON CARRASCO RODRÍGUEZ SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ROCIO ADRIANA CRUZ LEYVA VOCAL "A"	
LIC.ELIZABETH RAMOS ARAGON VOCAL "B"	
LIC. MARTHA MARÍA CRUZ CABRERA VOCAL "C"	
M.B.A. LIC. MAYBE VILLALANA SÁNCHEZ VOCAL "D"	
LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA ASESOR JURIDICO DEL COBAO	

Gobierno del Estado

COBAO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

23 DE ABRIL DE 2021

NOMBRE	FIRMA
LIC. ABEL MONJARAZ CRUZ ASESOR SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Periodo:ENERO-MARZO 2021

(Miles de pesos)

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
	MATERIALES Y SUMINISTROS	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
	201-MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,600,000.00								
	205-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	850,000.00								
	206-MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	195,500.00								
	207-MATERIAL DE LIMPIEZA	2,923,100.74		354,603.18						
	208-SUMINISTROS DIVERSOS	431,492.70								
	230-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	100,000.00								
	232-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000.00								
	233-MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	963,772.80								
	236-MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500,000.00								
	238- MATERIALES,ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2,882,110.08								
	241-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,104,215.76							600,000.00	
	244-VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	100,000.00								
	246-PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	152,248.05		100,453.10						
	247-ARTÍCULOS DEPORTIVOS	200,025.53								
	253-HERRAMIENTAS MENORES	350,000.00								
	255-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00								
	257-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	658,851.31								
	259-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00								
	263- MATERIAL DE INSTALACIONES	50,000.00								
	SERVICIOS GENERALES									
	303-AGUA	596,999.99	26,582.03							
	304-TELÉFONO CONVENCIONAL	1,394,615.52	336,910.96							
	307-INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACION	890,000.00							890,000.00	
	308-SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	200,000.00								
	311-ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,649,808.12							7,495,899.24	
	312-ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1,240,000.00							1,240,000.00	
	313 - ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA	375,000.00		422,703.00						
	316-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	874,786.04								
	318-ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	600,000.00		1,195,483.60						
	321-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	500,000.00								
	324-CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	3,000,000.00		353,800.00					1,103,251.20	
	328-SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,222,592.10							1,879,200.00	
	329-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	418,000.00								
	340-SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	285,681.01								
	344. FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	200,000.00								

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Periodo:ENERO-MARZO 2021

(Miles de pesos)

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
	347-CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	900,000.00		99,180.00						
	348-INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	180,000.00								
	351-INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	250,000.00		43,761.72						
	353-MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	498,000.00								
	357-SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	1,464,783.05								
	359-SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,471,460.00								
	363-IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,400,000.00								
	369-PASAJES AÉREOS	368,000.00								
	370-PASAJES TERRESTRES	144,000.00								
	373-PEAJES Y PUENTES	55,572.08								
	378-GASTOS EN COMISIÓN	120,000.00								
	382-REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,350,000.00								
	408-OTROS SERVICIOS	180,000.00								
	SERVICIOS PERSONALES									
	087- SEGURO DE VIDA PARA BASE	9,593,694.44							6,170,985.80	
	088- SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	1,666,761.28							717,337.14	
	90- SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	235,894.66							99,549.82	
	TOTAL	61,036,965.26		2,569,984.60	-				20,198,223.20	0.00

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $\frac{C + D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I \times 100\%}{A}$ que será mayor o igual a 70 %

A = 61,036,965.26

Articulo 23 del reglamento Fracción V
DONDE $2,569,984.60 X100=256,998,460.00/61,036,965.26 = 4.21

1ER TRIMESTRE 4.21%
2DO TRIMESTRE
3ER TRIMESTRE
4TO TRIMESTRE
TOTAL 4.21%

ELABORO

LIC. ROSENDO PINEDA RUIZ
JEFE DEL DPTO. DE REC. MATERIALES

COBAO
RECURSOS MATERIALES

LIC. IRIS DEL CARMEN ORTIZ GARCÍA
JEFA DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

COBAO
DEPTO. SERVICIOS GENERALES

REVISO

LIC. OSWALDO MARLON CARRASCO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COBAO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VoBo

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

COBAO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO I

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

Adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios realizados en el trimestre Enero-Marzo del 2021

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	COBAO/DAF/SG/ARRD.FOTOCOPIADO/001/2020	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	OFIEQUIPOS Y SUMINISTROS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	$1,240,000.00
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	COBAO/DAF/SA/SG/SERV,VIGILANCIA /11/2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	SEPRITUR DEL PACIFICO. S-A-DE C.V.	$ 1,879,200.00
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	COBAO/DAF/SA/SG/SERV.INTERNET/016/2021	SERVICIO DE INTERNET A PLANTELES	INTELIGENCIA ARTIFICIAL MV COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	$ 890,000.00
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	DAF/SA/SG/001/2021	SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, MANDOS MEDIOS Y DE CONFIANZA DEL COBAO	MAFPRE MEXICO, S.A.	$6,987,872.76
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	COBAO/DAF/SA/RM/01/2021	COMBUSTIBLE	SERVICIO CASTE, S.A.	$600,000.00
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	COBAO/DAF/DA/SA/004/2021	CAPACITACIÓN DOCENTE	GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER ROSARIO CASTELLANOS, A.C.	$360,000.00
ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	COBAO/DAF/DA/SA/003/2021	CAPACITACIÓN DOCENTE	UNIVERSIDAD ANAHUAC DE OAXACA, S. C	$743,251.20

PROCEDIMIENTO	OFICINA	ARRENDADOR	UBICACIÓN	Num. De contrato	RENTA MENSUAL IVA INCLUIDO
1	Oficinas Centrales (Dir. Gral. Dir. Académica, Coord. de Desarrollo Humano y Coord. SEA) nivel 2 superfice 1,322.74 m^2.	Inmobiliaria ASTUSA S.A. de C.V.	Av. Universidad No. 145, Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/012/2020	$443,721.89
	Oficinas Centrales (Dir. De Planeación, Dir. de Admón. y finanzas, Coord. De Comunicación Social) nivel 3 superficie 1,338.39 m^2.				
2	Servicios Generales (Taller de Impresión, Parque Vehícular Archivo General, Mantenimiento, Inventarios y Almacén) superficie 1960.63m^2.	Irma Luisa Jiménez Luis	Manuel Monjardín s/n, col. Sta. Elena, Sta. Cruz Xoxocotlán, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/002/2020	$75,516.00
3	Oficinas Académicas de Proyectos Especiales.	Josefina Odelia Lillie	Avenida Oaxaca No. 112, (antes 210), Frccionamiento San José la Noria, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/004/2020	$27,066.66
4	Oficinas de Capacitación Docente. Superficie 253m^2.	Luis Enrrique Cruz Escudero	calle Emiliano Zapata N. 308, Col. Fernando Gómez Sandoval, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/004/2020	$12,760.00
5	Centro de Enseñanza Abierta No. 04 Tuxtepec. Superficie 751 m^2.	Nidia Saraí Hernández Martínez	Calle José María Morelos No. 1191, lote 3, mazana 42, colonia Santa Fé, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/005/2020	$14,999.99
6	Centro de Enseñanza Abierta No. 05 Juchitán. Superficie 104.45 m^2.	Miguel Hernández Cruz	Av. Oaxaca s/n 1ª sección, Juchitán de Zaragoza, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/006/2020	$14,999.99

ANEXO I

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

Adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios realizados en el trimestre Enero-Marzo del 2021

PROCEDIMIENTO	OFICINA	ARRENDADOR	UBICACIÓN	Num. De contrato	RENTA MENSUAL IVA INCLUIDO
7	Centro de Enseñanza Abierta No. 08 Pueblo Nuevo	Alfredo Alonso Reyes	Sabinos No. 402, Col. Del Bosque, Sta. María Ixcotel, Sta. Lucía del Camino	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/007/2020	$14,713.74
8	Centro de Enseñanza Abierta No. 09 Tehuantepec 169.36 m^2	Ana Palacios Puesto	Calle Francisco I. Madero s/n Barrio Santa María, Sto. Domingo Tehuantepec, Oax.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/008/2020	$9,280.00
9	Centro de Enseñanza Abierta No. 11 Salina Cruz 324 m^2	Alejandro Beultelspacher Calefell	Calle Lázaro Cárdenas No. 505 esq. Puebla, col. Miguel Hidalgo Poniente, C.P. 70610, Salina Cruz Oaxaca.	COBAO/DAF/ARRD.EDIF/009/2020	$11,600.00

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/RM/02/2021	INSUMOS PARA FILTROS SANITARIOS QUE SE UBICAN EN OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECOVIDA, S.A. DE C.V.	$ 354,603.18
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/RM/03/2010	ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECOVIDA, S.A. DE C.V.	$ 100,453.10
ADJUDICACIÓN DIRECTA		AGUA		$ 26,582.03
ADJUDICACIÓN DIRECTA		TELEFONO CONVENCIONAL	TELEFONOS DE MEXICO, S A B DE C.V.	$ 336,910.96
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/ARRD.EQUIPOSCOMPUTO/013/2021	ARRENDAMIENTO DE 15 EQUIPOS DE COMPUTO	IRAFELCO SERVICIO, S.A. DE C.V.	$ 215,982.72
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/ARRD.COMPUTO/012/2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SERVIDOR	MAYORISTAS EN COMPUTO DE ANTEQUERA. S.A. DE C..V	$ 355,725.60
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/PLATAF.LIEN A/14/2021	PLATAFORMA EDUCATIVA EN LINEA	INGENIERIA Y SISTEMAS NEW LIGTH,S.A. DE C.V.	$ 356,000.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/LIC.OFFICE365/15/2021	LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365	DESARROLLO IMPLEMENTACION Y SUMINISTRO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.	$ 295, 640.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/SERV.EN NUBE/18/2021	SERVICIOS EN LA NUBE 2021	DESARROLLO IMPLEMENTACION Y SUMINISTRO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.	$ 186,600.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/CERTIFICADO. ELEC/19/2021	CERTIFICADOS DE TERMINACION DE ESTUDIOS ELECTRONICOS	DESARROLLO IMPLEMENTACION Y SUMINISTRO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.	$ 167,400.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/REINS.LINEA/20/2021	REINSCRIPCIONES EN LINEA	SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMERCIO COSUO, S.A. DE C.V.	$ 84,600.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/002/2021	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARA EL PROTOCOLO GENERAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL AMBITO ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.	DIRECCIÓN Y APLICACIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	$ 353.800.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/SERV. CORREC.CLIMAS /023/2021	SERVICIO CORRECTIVO A CLIMAS DE OFICINAS CENTRALES	SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ASESORIAS GENNAC, S.A. DE C.V.	$ 99,180.00